



Resolución Rectoral N° 0872-2023-UNAP

Iquitos, 17 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 377-VRINV-UNAP-2023, presentado el 16 de agosto de 2023, por el vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, mediante el cual solicita al señor rector la aprobación del Expediente Técnico – Administrativo del Proyecto de Investigación titulado: **Laura 2.0 “Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales” – VLIR – UOS TEAM;**

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 5°, señala entre otros, que son principios de la Universidad, la búsqueda y difusión de la verdad, el espíritu crítico y de investigación, la meritocracia, la pertinencia y compromiso con el desarrollo del país, la creatividad e innovación, y la pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social, en estricta concordancia con el artículo 4° del Estatuto de la UNAP;

Que, en el artículo 6° de la Ley Universitaria N° 30220 señala entre otros, que los fines de la universidad son: preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística; difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad; promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial; servir a la comunidad y al desarrollo integral, en concordancia con el artículo 5° del Estatuto de la UNAP;

Que, el artículo 7° de la citada Ley, señala entre otras, que son funciones de la universidad, la investigación; y contribuir al desarrollo humano, en concordancia con el artículo 6° del Estatuto de la UNAP;

Que, el artículo 48° de la misma Ley establece que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional;

Que, con fecha 1° de agosto de 2022, don Kristien Verbrugghen, director del VLIR-UOS, teniendo como referencia TEAM 2022 - 77992, nos comunica que la Comisión de Servicio para América Latina del VLIR-UOS durante la reunión del 8 de julio de 2022, ha seleccionado la propuesta: “Proyecto Laura 2.0 “Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales” “Improving women’s health in Perú the support of higher education institutions, women and local authorities”; también se aprobó la solicitud de financiamiento adicional para el presupuesto institucional, elaborada en forma asociativa entre la Universidad de Amberg (UA) – Amberg – Bélgica, representado por la Dra. Sarah Lebeer, y por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) – Loreto – Perú, teniendo como Coordinadora Local a la Dra. Viviana Vanessa Pinedo Cancino y por la Universidad de San Agustín de Arequipa (UNSA), a la Dra. Ada Otilia del Carpio Sanz;

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de Investigación, solicita al rector aprobar el Expediente Técnico – Administrativo del proyecto de investigación: Laura 2.0 “Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales” – VLIR – UOS TEAM;

Que, los proyectos TEAM son proyectos de mediano plazo que tienen como objetivo explorar, construir y profundizar, colaboraciones académicas/científicas entre diversos equipos académicos e investigadores. Los proyectos TEAM se centran en un desafío específico de desarrollo sostenible. Con los proyectos TEAM-VLIR-UOS tienen como objetivo fortalecer las capacidades educativas y de investigación de las instituciones científicas y de educación superior en los países socios. Además, se espera que los proyectos TEAM creen las condiciones para la adopción de nuevos conocimientos, aplicaciones y/o servicios relevantes por parte de actores académicos, de la sociedad civil, privados y públicos;



Resolución Rectoral N° 0872-2023-UNAP

Que, el objetivo del proyecto: Laura 2.0, es crear una red de investigación nacional (en Perú) e internacional que investigue sobre la salud vaginal mediante la participación activa de varias partes interesadas clave de la sociedad y la academia. Las Instituciones de Educación Superior (IES) desempeñarán un papel clave para lograr el objetivo de Laura 2.0. La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), son las universidades destacadas en las Regiones de la Amazonía Peruana y la Sierra, respectivamente. Ambas IES están fortaleciendo sus roles claves en el desarrollo de sus regiones mediante la consolidación de su capacidad de investigación. El proyecto actual fortalecerá la colaboración nacional (UNAP-UNAS-UPCH) e internacional (Socios Locales y UAntwerp) mediante el desarrollo activo de capacidades de investigación en un enfoque multidisciplinario. Lo que es más importante, involucrar (por primera vez en Perú) a las ciudadanas (mujeres) en la ciencia, a través de un proyecto de ciencia ciudadana inspirado en el Belga Proyecto y sala (<https://isala.be/es>);

Que, las instituciones involucradas institucionalmente en este proyecto están obligadas a colaborar en cualquier actividad de seguimiento y evaluación que la DGD o VLIR-UOS, realice u ordene realizar durante o después de la ejecución del proyecto. Esto también puede incluir una auditoría de los informes financieros y los registros financieros que llevan. VLIR-UOS, notificará a la institución flamenca y a la institución asociada los resultados de las actividades de seguimiento y/o evaluación en caso de ser necesario, cada parte deberá, por sus propios medios tomar las medidas que considere necesarias para implementar, individual o conjuntamente, las recomendaciones validadas o reflejadas en las respuestas de gestión de las evaluaciones, auditorías o seguimientos;

Que, por los argumentos expuestos es conveniente aprobar el Expediente Técnico-Administrativo del Proyecto de Investigación: Laura 2.0 “Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales” – VLIR – UOS TEAM; y,

Que, en uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico-Administrativo del Proyecto de Investigación titulado: **Laura 2.0 “Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales” – VLIR – UOS TEAM**, y tiene como coordinadora local del proyecto a doña **Viviana Vanessa Pinedo Cancino**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar al vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y unidades orgánicas competentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), implementar las acciones administrativas subsiguientes para el cumplimiento de los objetivos y metas del presente proyecto de investigación.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 001-2023-C-PI-LAURA 2.0-VLIR-UOS-TEAM-UNAP

A : **ROGER RUIZ PAREDES Dr.**
Vicerrector de Investigación
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Presente.-

De : **VIVIANA VANESSA PINEDO CANCINO Dra.**
Coordinadora
Proyecto de Investigación
Laura 2.0
VLIR-UOS TEAM



Asunto : **Solicito Aprobación del Expediente Técnico – Administrativo del Proyecto de Investigación : Laura 2.0 “Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales” – VLIR – UOS TEAM**

Fecha : **Iquitos, 10 de Agosto del 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

1.1. De la Convocatoria.-

Visto la publicación de las Notas conceptuales de la **Etapa 1 de la Convocatoria de Proyectos 2022, Proyectos TEAM**, para los países de Benin, Bolivia, Burundi, Cuba, DR Congo, Ecuador, Ethiopia, Indonesia, Kenya, Morocco, **Perú**, Philippines, Rwanda, South Africa, Tanzania, Uganda and Vietnam, de fecha 30 de Noviembre del 2021, procedí a implementar las gestiones para el logro de la calificación, lanzado por VLIRUOS – Programa de Cooperación Belga, Organización que apoya asociaciones entre universidades flamencas o universidades de ciencias aplicadas y artes, en Flandes (Bélgica) y en nuestros países socios, que buscan respuestas a desafíos globales y locales, buscando respuestas innovadoras a los desafíos globales y locales. Estimulando proyectos cooperativos entre profesores e investigadores y profesores, otorgamos becas a estudiantes y profesionales en Flandes y el Sur. Finalmente, ayudan a reforzar la educación superior en el Sur y la internacionalización relevante para el desarrollo de la educación superior en Flandes (Región de Europa Occidental que comprende principalmente la mitad septentrional de la actual Bélgica, aunque también partes adyacentes de las vecinas Francia y Países Bajos)



La Oficina UOS es responsable de la política general de educación superior y ciencia para el desarrollo sostenible del Consejo Interuniversitario Flamenco (VLIR).



- 1.2. Con fecha 1° de Abril del 2022, se publica la **Convocatoria de Proyectos 2022, Proyectos TEAM – Etapa 2 – Propuesta en toda regla, Dirigido al Concepto de EQUIPO Seleccionado – Con Nota propuestas solamente.**

En este contexto se presentó la Propuesta del Proyecto de Investigación denominado: **Proyecto Laura 2.0: "Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales" / (Laura project 2.0: "Improving women's health in Perú with the support of higher education institutions, women and local"**

Elaborada en forma asociativa entre la Universidad de Amberes (UA) Amberes – Bélgica, representado por la Profesora Sarah Lebeer Dra. y por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) Loreto – Perú teniendo como Coordinadora Local a la Profesora Viviana Vanessa Pinedo Cancino Dra. y por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa a la Profesora Ada Otilia del Carpio Sanz Dra.

- 1.3. **Constancia de Aceptación de la Propuesta..**

Con fecha 1° de Agosto del 2022, el Sr. Kristien Verbrugghen Director del VLIR-UOS, teniendo como referencia TEAM2022 – 77992, nos comunica que la Comisión de Selección para América Latina del VLIR-UOS durante la reunión del 8 de Julio del 2022, ha seleccionado la Propuesta: **Proyecto Laura 2.0: "Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales" / (Laura project 2.0: "Improving women's health in Perú with the support of higher education institutions, women and local"**.- También se aprobó la solicitud de financiamiento adicional para el presupuesto institucional.

- 1.4. **Información General del Proyecto**

Resumen Ejecutivo

Definición.-



Los proyectos TEAM son proyectos de mediano plazo que tienen como objetivo explorar, construir y profundizar colaboraciones académicas/científicas entre diversos equipos de académicos e investigadores. Los proyectos TEAM se centran en un desafío específico de desarrollo sostenible. Con los proyectos TEAM, VLIR-UOS tiene como objetivo fortalecer las capacidades educativas y de investigación de las instituciones científicas y de educación superior en los países socios. Además, se espera que los proyectos TEAM creen las condiciones para la adopción de nuevos y conocimientos, aplicaciones y/o servicios relevantes por parte de actores académicos, de la sociedad civil, privados y públicos.

El objetivo del proyecto Laura 2.0, es crear una red de investigación nacional (en Perú) e internacional que investigue sobre la salud vaginal mediante la participación activa de varias partes interesadas clave de la sociedad y la academia. Las instituciones de educación superior (IES) desempeñarán un papel



clave para lograr el objetivo de Laura 2.0. La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (UNSA) son las universidades destacadas en las regiones de la Amazonía Peruana y la Sierra, respectivamente. Ambas IES están fortaleciendo sus roles clave en el desarrollo de sus regiones mediante la consolidación de su capacidad de investigación. El proyecto actual fortalecerá la colaboración nacional (UNAP-UNSA-UPCH) e internacional (Socios Locales y UAntwerp) mediante el desarrollo activo de capacidades de investigación en un enfoque multidisciplinario. Lo que es más importante, involucrar (por primera vez en Perú) a los ciudadanos (mujeres) en la ciencia, a través de un proyecto de ciencia ciudadana inspirado en el Belga proyecto isala (<https://isala.be/es>).

Indicadores

Indicador de política - Salud materna, reproductiva, neonatal e infantil

1 - objetivo importante del proyecto

Indicador de política - Igualdad de género

2 - objetivo principal del proyecto

Etiqueta temática - Derechos humanos

1 - objetivo importante del proyecto

Etiqueta temática - Educación para la ciudadanía mundial

2 - objetivo principal del proyecto

Principal Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) Adicional

Objetivo 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Contexto institucional de la institución social



En el contexto de este proyecto, se fortalecerá las capacidades de investigación multidisciplinaria en la UNAP iniciando una red nacional de investigación del microbioma vaginal (en el contexto de un proyecto de ciencia ciudadana) a nivel local (en colaboración con la UNSA y la UPCH) e internacional (en colaboración con UAntwerp) nivel. Aumentaremos la cantidad de personal/investigadores locales activos en la investigación y estudiantes involucrados en el microbioma. Investigación apoyando con becas para ejecutar y defender su tesis y la estimulación/apoyo especialmente a las mujeres.

Laura 2.0 iniciará y consolidará una red de investigación de instituciones de educación superior (locales e internacionales). Es importante destacar que se promoverán las interacciones de investigadores locales, estudiantes y partes interesadas no académicas (ONG, organizaciones civiles). Finalmente, contribuir a una interfaz ciencia-sociedad sobre la salud de la mujer y la absorción del conocimiento generado.



Teoría del Cambio del proyecto

La presente propuesta del TEAM busca mejorar la investigación en salud de la mujer en la Amazonía y la Sierra peruana profundizando la colaboración entre la UNAP, la UNSA y la UPCH y mejorando las capacidades de investigación en la UNAP y la UNSA.

Para contribuir al bienestar de las mujeres en Perú, nos enfocaremos en dos resultados específicos:

(1) UNAP y UNSA colaborarán activamente en la investigación académica interdisciplinaria, mejorando la calidad de su investigación en temas de salud femenina orientados a las necesidades locales.

(2) Los actores (específicamente mujeres peruanas) tomarán conciencia de las preocupaciones sexuales y reproductivas de las mujeres participando en el marco de un proyecto de ciencia ciudadana (interacción ciencia-sociedad). Las interacciones entre las partes interesadas y los responsables de la formulación de políticas (junta asesora) crearán las condiciones para la incorporación de los nuevos conocimientos generados en este proyecto.

Divulgación y apoyo a las políticas

Laura 2.0 mejorará la interacción entre investigadores y actores clave como ciudadanos (principalmente mujeres), autoridades locales (Ministerio de Salud y Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable) y actores civiles como ONG con experiencia en salud y derechos de las mujeres e igualdad de género. como INPPARES (<https://inppares.org/nosotros/>). La interacción será estimulada por la formación de un consejo asesor, que brindará un valioso aporte sobre la estrategia a seguir en cada región para maximizar la difusión del proyecto y los resultados obtenidos.



Se desarrollará un plan de comunicación estratégica para compartir información basada en evidencia sobre salud vaginal a toda la sociedad peruana (con especial énfasis en las mujeres).

Los temas de salud vaginal cubrirán información sobre una amplia gama de infecciones y condiciones de salud sexual y reproductiva. Estos incluyen VPH, aborto espontáneo, salud menstrual, menopausia y afecciones como vaginitis aeróbica, vaginitis citolítica, infecciones fúngicas, enfermedades pélvicas inflamatorias, endometriosis, parto prematuro, entre otras. También invitaremos a los ginecólogos locales a grabar pequeños videos para brindar información. Estos podrían grabarse y ponerse a disposición como un seminario web. Un tema que surgió durante el estudio piloto fue que muchas mujeres no conocen la diferencia entre la vagina y la vulva. Se han enterado mientras donaban muestras para Laura.

Además, se lograrán interacciones importantes con la sociedad a través de las redes sociales como Instagram/Facebook.



En las zonas rurales, como la cuenca del Amazonas, contaremos con el apoyo de los trabajadores de salud comunitarios que trabajan para el programa Mamás de río (<http://mamasdelrio.org/es/>). Llevarán información sobre salud vaginal a comunidades remotas. Además, con la ayuda de ONG como Eduvida (<https://www.eduvida.org/nosotros/>) con experiencia en la promoción y prevención de la salud en poblaciones vulnerables.

Los resultados del proyecto se comunicarán en primer lugar a los participantes de Laura 2.0 y al consejo asesor (formuladores de políticas, ONG y autoridades locales). Esta interacción entre las partes interesadas clave (junta asesora) creará las condiciones para la adopción de los conocimientos recién generados sobre la salud vaginal y, en última instancia, creará conciencia sobre la salud vaginal.

En cuanto a la recomendación de políticas, trabajaremos junto con ONG con experiencia en salud sexual y reproductiva. Los planes de estudios se pueden actualizar, al menos en el nivel de educación superior, porque el "programa de educación sexual integral" ha sido, lamentablemente, recientemente excluido de los planes de estudio de educación primaria y secundaria.

Declaración de resultados

Los investigadores locales de la UNAP y la UNSA se volverán proactivos en la investigación interdisciplinaria y la colaboración interinstitucional, y serán estimulados para abordar de manera independiente los problemas sociales y de salud de las mujeres locales que involucren a la sociedad (partes interesadas, formuladores de políticas) creando las condiciones para la adopción de nuevos conocimientos sobre salud vaginal.

Enfoque metodológico

I. Investigación conjunta basada en un proyecto de ciencia ciudadana centrado en la salud vaginal

Fase 1: Desarrollo de la estrategia de comunicación y protección de la comunidad de hermandad de Isala.

Fase 2: Ejecución de la campaña de muestreo de ciencia ciudadana: un estudio longitudinal del microbioma vaginal de mujeres en edad reproductiva

Fase 3: Difusión de resultados

III. Mejora de capacidades individuales de investigación en UNAP y UNSA

Organización

¿Cómo está estructurado /organizado el proyecto?

La Prof. Dra. Ir Sarah Lebeer es la promotora flamenca e investigadora principal del estudio de ciencia ciudadana Isala (<https://isala.be/es/>). La Dra.





Sandra Condori, será responsable de la coordinación del proyecto entre los socios peruanos y flamencos. Trabajará bajo la supervisión de Sarah Lebeer.

En Perú, la **Prof. Dra. Viviana Pinedo** será la promotora local (UNAP), su equipo de investigación apoyará las actividades relacionadas con la investigación, mientras que el personal administrativo de la UNAP ejecutará el proyecto y coordinará las actividades de financiación. La UNAP recibirá apoyo de la UPCH en actividades logísticas y administrativas ya que la UPCH tiene experiencia en la ejecución de financiamiento VLIR-UOS y en la preparación de informes de actividades para VLIR-UOS.

La Prof. Dra. Ada del Carpio coordinará todas las actividades logísticas, académicas y de investigación en la UNSA, mientras que la **Prof. Dra. Theresa Ochoa** lo hará en la UPCH. Los respectivos equipos de investigación apoyarán a los co-promotores. Cada copromotor es responsable de las tareas logísticas y administrativas internas pero en constante coordinación con LAMB.

Las reuniones de progreso con el grupo central Laura 2.0 (UNAP, UNSA, UPCH y UAntwerp) se realizarán en línea, dos veces al mes, con el fin de presentar los avances de las actividades.

Las reuniones con el consejo asesor se realizarán dos veces al año y serán organizadas y dirigidas por la **Dra. Sandra Condori** y la **Dra. Viviana Pinedo**. Durante las siguientes reuniones entregaremos los resultados obtenidos con el consejo asesor y coordinaremos actividades de difusión para dar visibilidad al proyecto.

En vista de la implementación del proyecto, se asignará una subvención a la Institución Flamenca de **€ 299,991.12** .- Esta subvención se utilizará exclusivamente para alcanzar los resultados e intermedios cambios del proyecto como lo describe en la propuesta de proyecto con el presupuesto.

Los años de actividad se regirán por este CONVENIO, y tendrán los siguientes presupuestos:



Año de actividad	Presupuesto (€)
2022-2023 (1/9/2022-31/8/2023)	78,338.70
2023-2024 (1/9/2023-31/8/2024)	127,969.82
2024-2025 (1/9/2024-31/8/2025)	47,548.60
2025-2026 (1/9/2025-31/8/2026)	34,947.00
2026-2027 (1/9/2026-31/8/2027)	11,87.00
Presupuesto total	299.991.12

El presupuesto aprobado asignado que corresponde a la UNAP, como miembro asociado, con su desglose por año de actividad y partidas presupuestarias, se detalla:

Partida	Descripción	Componentes			Total (EUR)
		Año académico 1 (01/09/2022-31/08/2023)	Año académico 2 (01/09/2023-31/08/2024)	Año académico 3 (01/09/2024-31/08/2025)	
2.3.1.2.1.1	Formación del comité consultivo y de implementación del estudio de la microbiota vaginal "Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales"	500,00 €	500,00 €	500,00 €	1.500,00 €
2.3.1.8.2.1	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	0,00 €	11.100,00 €	0,00 €	11.100,00 €
2.3.2.4.7.1	Material, instrumentos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio maquinaria y equipos	0,00 €	300,00 €	300,00 €	600,00 €
2.3.2.7.14.98	Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados por personas naturales	4.900,00 €	10.900,00 €	18.400,00 €	68.000,00 €
2.3.2.1.2.2	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio/Domésticos	500,00 €	5.625,00 €	5.790,00 €	19.585,00 €
2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	200,00 €	125,00 €	0,00 €	250,00 €
2.3.2.7.11.6	Servicio de impresiones	240,00 €	250,00 €	625,00 €	1.930,00 €
2.3.2.1.2.9.9	Otros gastos/Movilidad local/Transporte a Comunidades	300,00 €	2.000,71 €	5.160,71 €	11.602,13 €
2.3.1.5.1.2	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina	300,00 €	250,00 €	250,00 €	750,00 €
2.3.2.7.14.98	Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados por personas naturales/Practicantes y testistas	0,00 €	500,00 €	500,00 €	1.500,00 €
Sub-Total (EUROS)		6.940,00 €	31.550,71 €	31.515,71 €	17.985,71 €
2.3.2.7.11.99	2.3.2.7.11.99 - Servicios Diversos - Gastos de coordinación local ("Overhead") (EUROS)	3.560,85 €	2.908,41 €	1.080,65 €	794,25 €
TOTAL en EUROS (subtotal + gastos coordinación)		10.500,85 €	34.459,12 €	32.596,36 €	18.219,96 €

Cada año de actividad comienza en principio el 1 de septiembre (x) y finaliza el 31 de agosto (x+1). El proyecto finalizará el 31 de agosto del último año de actividad.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Paseo Los Paujiles s/n, Nuevo San Lorenzo, San Juan Bautista, Maynas, Perú
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: vice.investigacion@unapiquitos.edu.pe
Teléfono: 065-269075 / Celular: +51-955850853





Cronograma de Actividades

Nº	Dominio	Descripción	AY1		AY2		AY3		AY4		AY5	
			S1	S2								
1	Redes y asociaciones	Conformación de una red nacional de investigación enfocada en la investigación en salud vaginal con un enfoque interinstitucional y multidisciplinario		x								
2	Redes y asociaciones	Formación de los miembros del consejo asesor (partes interesadas y responsables políticos)			x							
3	Redes y asociaciones	Colaboración internacional para el intercambio de experiencia en enfoques de ciencia ciudadana (hermandad global sobre salud vaginal) entre la UAntwerp y la UNAP, la UNSA y la UPCH			x		x		x			
4	Redes y asociaciones	Reunión anual de seguimiento con el consejo asesor	x		x		x		x			
5	Gente	Aumentar la capacidad individual (becas de maestría y doctorado) para investigar esquemas sobre microbioma vaginal y bacterias benéficas investigación aplicada a la salud vaginal - selección de estudiante de maestría y doctorado		x								
6	Programas y métodos de investigación	Talleres sobre bioinformática e investigación cualitativa			x							
7	Programas y métodos de investigación	Reunión de coordinación para definir la metodología para mejorar la recopilación de datos para la fase de encuesta y ciencia ciudadana.			x							
8	Programas y métodos de investigación	Solicitud de aprobación del comité de ética	x									
9	Programas y métodos de investigación	Desarrollo de protocolos para técnicas de laboratorio	x									
10	Programas y métodos de investigación	Inicio Ciencia Ciudadana sobre microbiota vaginal (toma de muestras, procesamiento de muestras, análisis de laboratorio, análisis bioinformáticos)	x									
11	Programas y métodos de investigación	Ánalisis de datos y publicación de la encuesta nacional	x									
12	Programas y métodos de investigación	Ánalisis de datos del enfoque de Ciencia Ciudadana y publicación de resultados	x									
13	Programas y métodos de investigación	Ánalisis de datos del enfoque de Ciencia Ciudadana y publicación de resultados	x									
14	Divulgación y apoyo a las políticas	Comunicación: diseño de una página web dedicada a Laura 2.0	x									
15	Divulgación y apoyo a las políticas	Estrategia de comunicación de la encuesta nacional y la campaña de Ciencia Ciudadana (comunicación de resultados y material educativo)	x		x							
16	Divulgación y apoyo a las políticas	Estrategia de comunicación para involucrar a los formuladores de políticas y las partes interesadas	x		x							
17	Divulgación y apoyo a las políticas	Comunicación de resultados: Encuesta Nacional de Salud Femenina	x									
18	Divulgación y apoyo a las políticas	Estrategia de comunicación para comunidades remotas, desarrollo de contenidos acorde a la realidad local	x									
19	Divulgación y apoyo a las políticas	Comunicación de resultados y asesoramiento sobre políticas a los creadores de políticas (miembro del Ministerio de Salud, parte del consejo asesor)	x									



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización

Paseo Los Pajilés s/n, Nuevo San Lorenzo, San Juan Bautista, Maynas, Perú
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: vice.investigacion@unapiquitos.edu.pe
 Teléfono: 065-263075 / Celular: +51-955050863



1.5. El Acuerdo Oficial del VLIR-UOS – (Agreement)

El **Agreement** (Acuerdo Oficial del VLIR-UOS), para la implementación de un proyecto TEAM, como parte de la "Educación superior & ciencia para el desarrollo sostenible" (HES4SD) de VLIR, fue redactado el 25 de Setiembre del 2022, puesto en conocimiento en copia digital de todas las partes.

Tiene como objeto, establecer los términos, condiciones y modalidades de implementación y gestión del proyecto.

Este Acuerdo de Implementación lo suscribió el Rector Dr. Rodil Tello Espinoza como Titular de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el 14 de octubre del 2022.- Así mismo tiene mi firma como Coordinadora y Promotora Local del Proyecto.

Las instituciones involucradas institucionalmente en este Proyecto están obligadas a colaborar en cualquier actividad de seguimiento o evaluación que la DGD o VLIR-UOS realice u ordene realizar durante o después de la ejecución del proyecto. Esto también puede incluir una auditoría de los informes financieros y los registros financieros que llevan. VLIR-UOS notificará a la Institución Flamenca ya la institución asociada los resultados de las actividades de seguimiento y/o evaluación. En caso de ser necesario, cada parte deberá, por sus propios medios, tomar las medidas que considere necesarias para implementar, individual o conjuntamente, las recomendaciones validadas reflejadas en la respuesta de gestión de las evaluaciones, auditorías o seguimiento.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud., Señor Vicerrector de Investigación disponga las acciones pertinentes para la **Aprobación del Expediente Técnico – Administrativo del Proyecto de Investigación** denominado: **Laura 2.0: "Mejorando la salud de las mujeres en Perú con el apoyo de instituciones de educación superior, mujeres y autoridades locales"** - (*Laura project 2.0: "Improving women's health in Perú with the support of higher education institutions, women and local"*), con la finalidad de proseguir con las acciones subsiguientes en la implementación y ejecución de este importante Proyecto de Investigación.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente:

Dra. Viviana V. Pinedo Cancino
Coordinadora
Proyecto VLIR - UOS - TEAM
LAURA



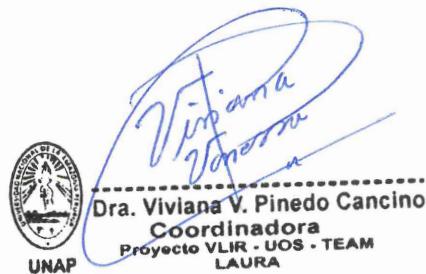
C.c. Rectorado, Sec. Gral., OPP, DGA, Arch.
VVPC/matp

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



SE ADJUNTA.-

1. Bases de la Convocatoria
 - a. Notas de Concepto – Etapa 1
 - b. Propuestas Final – Etapa 2
2. Constancia de Aceptación
3. Acuerdo Oficial del Financista VLIR-UOS – (AGREEMENT - Acuerdo de Implementación)
4. Presupuesto
5. Cronograma de Actividades



Dra. Viviana V. Pinedo Cancino
Coordinadora
Proyecto VLIR - UOS - TEAM
LAURA

